



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017.

Siendo las 11:00 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; del Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 28 de marzo de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión del 30 de marzo de 2017.

Se validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 26 comunicaciones; 1 solicitud de licencia; 1 minuta; 2 iniciativas de congresos locales; 258 iniciativas de ley o decreto de diputados; 2 dictámenes con proyecto de decreto para Declaratoria de Publicidad; 11 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 4 proposiciones de urgente resolución; 26 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 3 efemérides.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Una ronda de iniciativas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

La mecánica aprobada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, de las cuales se destacó:
 - ✓ De la Gerencia Central de PEMEX que remite Informe Anual de costos y gastos devengados de Exploración y Extracción 2016.
 - ✓ De la SHCP información relativa a finanzas públicas, montos de endeudamiento, emisiones de deuda, y recaudación federal participable.

Sobre estos comunicados, se acordó que sólo se publicarán los oficios respectivos, ya que de conformidad con los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es información reservada (esta ley se abrogó en 2016, pero la clasificación se hizo en 2009). En ese sentido, se remite a las comisiones a efecto de que sean estos órganos quienes conozcan la información y definan lo conducente, si es que alguna legisladora o legislador requiere consultarla.

- ✓ De la SHCP que remitió el pasado viernes, los siguientes documentos en cumplimiento del artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:
 - a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018;
 - b) Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2018: Crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
 - c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
 - d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Todos remitidos inmediatamente a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto, y fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria desde el viernes.

- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Abordar las cuatro Proposiciones de Urgente u Obvia Resolución, que vienen pendientes desde la semana pasada:
 - Por el que se solicita a CONAGUA ejecutar diversas acciones en el contexto de la construcción de la presa El Zapotillo, a cargo del GPMC.
 - Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y a los municipios de la zona conurbada de Monterrey para que realicen la creación de una Comisión Ambiental del Área Metropolitana de Monterrey, a cargo del GPPRI.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades electorales en Baja California y el resto de la República, que actúen con imparcialidad y objetividad en las controversias que se les presenten, a cargo del GPPES.
 - Por el que se exhorta a la SHCP a informar a la opinión pública sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el PEF 2015 anexo 30, destinado a la formalización laboral de los trabajadores de salud en Sinaloa, a cargo del GPPAN.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Dar declaratoria de publicidad a los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Justicia que reforma los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal de Trabajo.
- De la Comisión de Ciencia y Tecnología que reforma y adiciona los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de salud.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia.
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos de paternidad.

Se acordó que no se registren oradores, que la comisión fundamente ambos en una sola intervención, y su votación nominal sea individual.

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.

Se acordó que no se registren oradores, que la comisión fundamente ambos en una sola intervención, y su votación nominal sea individual.

- Abordar el apartado de Agenda Política con el tema relativo a las recientes resoluciones judiciales en el estado de Veracruz, las intervenciones que se den serán por 5 minutos.

Miércoles 5 de abril de 2017.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes Dictámenes:

De ley o decreto:

- De la Comisión de Cambio Climático que reforma los artículos 7o. y 34 de la Ley General de Cambio Climático.
- De la Comisión de Justicia que reforma el artículo 381 Bis, y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter al Código Penal Federal.

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que reforma y adiciona los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación.

Se acordó que, siguiendo la mecánica establecida para el martes, no se registrarán oradores, sólo serán fundamentados por la comisión que los presenta y su votación nominal será individual.

De puntos de acuerdo:

- Enlistar los dictámenes de punto de acuerdo que tiene la Mesa Directiva en su poder, a efecto de despacharlos con oportunidad y sin debate, salvo uno de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción relativo a la revocación de contratos otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, el cual será discutido siendo del interés de todas las fracciones participar en este debate, y las intervenciones que se den serán hasta por 5 minutos, conforme a lo que acuerden los Grupos.
- Si se logran los consensos, se presentará un tema en formato de agenda política, o en caso un pronunciamiento, relativo a la situación política actual en Venezuela.

Jueves 6 de abril de 2017.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes Dictámenes:

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Economía que reforma los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.
- De la Comisión de Economía que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- De la Comisión de Transportes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Este tercer dictamen aún no forma parte del orden del día, por lo que los Grupos Parlamentarios acordarán el momento en que se dé su declaratoria de publicidad.

- Si el tiempo lo permite, se abordarían Proposiciones de Urgente Resolución, que registren, en su caso, el GPPRI, el GPPRD y el GPPVEM.

4. Solicitud de modificación de turno.

Se dio cuenta con la solicitud de ampliación de turno de la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, del GPPRI, en relación con su Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a implementar, en coordinación con el Gobierno de la República, un Programa de Intervención en la zona de ANAPRA en Ciudad Juárez, Chihuahua, dirigido a prevenir la violencia, atender a la población en situación de riesgo, regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, presentada el 23 de marzo de 2017.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

5. Solicitudes de prórrogas.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga, para dictaminar 42 iniciativas y/o minutas, por parte de las comisiones: de Gobernación, de Transportes, de Seguridad Pública y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Territorial, las cuales fueron autorizadas con excepción de tres que ya eran asuntos que tenían una prorroga previa.

Finalmente se comentó para efectos de previsión, que el calendario de sesiones aprobado por el Pleno, considera que la clausura del actual periodo se dará el domingo 30 de abril.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria